



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

139.º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de septiembre de 2023

Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 4 de septiembre de 2023

Signatura: EB 2023/139/R.27

Tema: 14

Fecha: 11 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del informe.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Enika Basu

Asesora Técnica Superior
del Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Correo electrónico: e.basu@ifad.org

Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 4 de septiembre de 2023

I. Introducción

1. El lunes 4 de septiembre, la Junta Ejecutiva se reunió por medios virtuales para celebrar una consulta oficial relativa al conjunto de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), proyectos y operaciones sin garantía soberana que se presentarían en el 139.º período de sesiones de la Junta en septiembre. La consulta ofreció a los Estados Miembros la posibilidad de celebrar un debate exhaustivo antes del proceso experimental de aprobación en lote. En su 138.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó que a partir del 139.º período de sesiones y hasta el 141.º período de sesiones, en abril de 2024, el FIDA aplicaría de forma experimental el nuevo proceso de aprobación en lote para los temas presentados anteriormente a la Junta con el fin de que se pronunciara mediante votación por correspondencia. En este contexto experimental, los proyectos y programas, las donaciones y las propuestas de operaciones sin garantía soberana examinados durante la consulta se someterían a la aprobación en lote de la Junta al inicio del período de sesiones, tras la aprobación del programa. La consulta complementó las observaciones individuales formuladas por escrito por los Miembros a los equipos en los países, a las que estos respondían por escrito.
2. Se mantuvieron debates acerca de dos COSOP (relativos a Filipinas y Mozambique), cuatro proyectos financiados con préstamos soberanos (de Indonesia, Lesotho, Burkina Faso y Marruecos), una propuesta de donación para el sector privado y una operación sin garantía soberana con el sector privado en Malawi.
3. Asistieron al período de sesiones representantes en la Junta Ejecutiva de 14 Estados Miembros¹, además de 8 representantes de otros Estados Miembros del FIDA, incluidos los de aquellos países que tenían asignado un tema del programa, a saber, Burkina Faso, Filipinas, Lesotho, Marruecos y Mozambique, y observadores del Congo, el Ecuador y la Federación de Rusia.
4. La consulta fue presidida por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, y también asistieron la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos, los directores de las divisiones correspondientes, los directores en los países, los técnicos principales de los proyectos, la Secretaria del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
5. En general, los representantes se mostraron a favor de los COSOP y los proyectos. Un tema transversal clave abarcó las medidas de incorporación de las cuestiones de género y transformación de las relaciones de género en los proyectos del FIDA. Los Estados Miembros señalaron que las intenciones del Fondo a este respecto no figuraban de manera suficientemente explícita en los documentos de los proyectos. La Dirección aseguró a los Estados Miembros que el FIDA establecía ambiciosos objetivos para los proyectos transformadores en materia de género y avanzaba por buen camino para cumplir los correspondientes compromisos asumidos en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). De todas maneras, estaba de acuerdo en que los diseños de los proyectos podían optimizarse en ese

¹ Los representantes en la Junta Ejecutiva de los siguientes países: Alemania, Angola, Austria, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Reino Unido, República Dominicana, Suiza y República Bolivariana de Venezuela.

sentido para mejorar la comunicación de sus logros a los Miembros y las partes interesadas. La Dirección señaló que todos los proyectos debían incorporar la sensibilidad a las cuestiones de género y el 35 % de los nuevos proyectos se diseñaban con el propósito de transformar las relaciones de género para cumplir el compromiso de la FIDA¹².

6. También se abordó el desafío de la actuación en situaciones de fragilidad en el contexto del Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores al Cambio Climático en Burkina Faso. Los Estados Miembros pusieron en tela de juicio la solidez de la evaluación de los riesgos y las medidas de mitigación y, en términos generales, la forma en que el FIDA mitigaba los riesgos que surgían en esos contextos. Además de las garantías ofrecidas por los directores regionales y en los países, la Dirección recordó también los esfuerzos internos en curso para velar por una gestión más proactiva de la cartera en los contextos de fragilidad, como el enfoque actualizado del FIDA para la actuación en situaciones de fragilidad, cuyo objetivo era mejorar los resultados y el impacto de los proyectos del Fondo y orientar su futuro diseño y supervisión en situaciones de fragilidad. También se informó a los Miembros sobre las Directrices del FIDA acerca de las relaciones con los gobiernos *de facto*, de carácter interno y destinadas a la evaluación de una posible actuación continuada en esos contextos sin que el marco y la supervisión jurídicos y fiduciarios del Fondo se vieran afectados.
7. Un tercer tema transversal que se examinó fue la priorización de las esferas de intervención del FIDA y el aprovechamiento de sus recursos para lograr el máximo impacto. No obstante, los Estados Miembros convinieron en que era una cuestión más general, que correspondía a la orientación estratégica del Fondo, en lugar de limitarse a las propuestas específicas que se presentaban. El presidente de la consulta remarcó que los COSOP abarcaban una amplia variedad de oportunidades en un país determinado y podía parecer que dispersaban la atención del FIDA en varias esferas de intervención. De todas maneras, el Fondo se esforzaría para lograr el equilibrio adecuado al elaborar nuevas estrategias en los países.

II. Resumen de las propuestas y debates

A. Región de Asia y el Pacífico

República de Filipinas: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2023-2028 (EB 2023/OR/4)

8. Los Estados Miembros respaldaron el COSOP relativo a Filipinas. Durante la consulta, los Miembros solicitaron aclaraciones sobre la inexistencia de metas de cofinanciación internacional en el nuevo COSOP. En respuesta, la Dirección explicó que, para simplificar las actividades del proyecto, el actual diseño del Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible de las Comunidades de Reforma Agraria (VISTA) no contemplaba la posibilidad de cofinanciación internacional. No obstante, se indicó que, en función de la disponibilidad de fondos, el diseño del proyecto en el marco de la FIDA¹³ incorporaría la cofinanciación del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y la posible financiación para el clima, en particular del Fondo Verde para el Clima. A ese respecto, la Dirección también informó a los Miembros de que el BAsD y el FIDA habían mantenido recientemente debates favorables sobre la planificación de las actividades.

República de Indonesia: Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en Zonas Áridas (EB 2023/139/R.2)

9. El Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en Zonas Áridas (HDDAP) tiene como objetivo la optimización de las zonas áridas infrautilizadas para modernizar la agricultura, aumentar la rentabilidad agrícola y mejorar la resiliencia al cambio climático. Los Estados Miembros encomiaron la adecuación del proyecto al mandato y las prioridades del FIDA y señalaron las grandes posibilidades de éxito para mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores en las zonas áridas y la

economía rural. Observaron también que no se contemplaban metas ambiciosas con respecto a la participación de las mujeres. La Dirección respondió que el proyecto preveía numerosas oportunidades de capacitación y mejora de las aptitudes para las mujeres. Además, durante la ejecución, se revisaría el marco lógico del proyecto para incluir unas metas más ambiciosas en lo relativo al alcance para las mujeres. La Dirección también explicó que las cadenas de valor hortícolas atraían una participación relativamente alta de las mujeres, lo que contribuía a lograr metas más ambiciosas de participación femenina en las actividades del proyecto.

B. África Oriental y Meridional

República de Mozambique: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2023-2027 (EB 2023/OR/6)

10. Los Estados Miembros, al respaldar el COSOP relativo a Mozambique, plantearon si el programa era demasiado ambicioso al abordar numerosas esferas de intervención, y si se habían previsto alianzas estratégicas para maximizar el impacto en las esferas en las que el FIDA contaba con recursos limitados para la intervención. La Dirección respondió que las operaciones del Fondo en Mozambique eran programáticas y a largo plazo: todos los proyectos y las inversiones se llevaban a cabo en fases, tomando como base las enseñanzas extraídas y las oportunidades de ampliación de escala. Además, el programa en el país se centraba en el fortalecimiento de la capacidad de ejecución del Gobierno, prestando apoyo para reforzar los sistemas nacionales, especialmente de planificación, presupuestación y auditoría. La Dirección también puso de relieve que el FIDA había concertado diversos acuerdos de asociación y colaboración a través de plataformas como los grupos de trabajo del sector agrícola, el Grupo de Trabajo para la Economía Azul y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Otras asociaciones destacadas abarcaban la colaboración con los Centros del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR), las intervenciones conjuntas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en relación con los sistemas agrícolas y la ganadería, y la asociación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el norte para ofrecer oportunidades de empleo juvenil.

Reino de Lesotho: Proyecto de Competitividad de la Cadena de Valor de la Lana y el Mohair (EB 2023/139/R.3)

11. El proyecto tiene como meta general aumentar la resiliencia económica y climática de los productores de lana y mohair y está destinado a 45 000 hogares. Los Miembros acogieron con beneplácito el proyecto y subrayaron la importancia de la trazabilidad de la lana y el mohair, así como de las ganancias cambiarias derivadas de este sector. No obstante, se indicó que el marco lógico no estaba desglosado por género y el alcance del proyecto con respecto a las mujeres no estaba claro. Por último, se planteó la cuestión de la cooperación Sur-Sur entre Sudáfrica y Lesotho. La Dirección respondió que el 50 % de los beneficiarios del proyecto serían mujeres y el marco lógico ya estaba desglosado por género, y señaló la elevada emigración de los hombres de las zonas del proyecto y la amplia participación de las mujeres en el sector. Con respecto a la cooperación Sur-Sur, la Dirección respondió que no solo se exploraba con Sudáfrica, sino también con la Argentina y Colombia para la importación de conocimientos y tecnología. Añadió que se estudiaría la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) en Lesotho en el contexto del proyecto.

C. África Occidental y Central

Burkina Faso: Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores (EB 2023/139/R.5)

12. Los Estados Miembros expresaron su agradecimiento y apoyo al proyecto, en términos generales, especialmente habida cuenta del contexto de fragilidad. También valoraron la focalización directa en las mujeres y los jóvenes y subrayaron la importancia del compromiso y sentido de apropiación del Gobierno, así como su participación en el diseño del programa. Las principales cuestiones planteadas por los Estados Miembros estaban relacionadas con las disposiciones especiales necesarias en las relaciones con los gobiernos *de facto* y las medidas de mitigación de los riesgos previstas en vista de la situación de la seguridad y el elevado número de desplazados internos. Además, los representantes preguntaron por el aspecto del proyecto relativo a la transformación de las relaciones de género y la contribución del ASAP+. La Dirección respondió haciendo referencia a las Directrices del FIDA acerca de las relaciones con los gobiernos *de facto*, que establecen que cualquier decisión de aprobar nueva financiación o continuar con los desembolsos en la cartera en curso no constituye el reconocimiento de la legitimidad de un gobierno *de facto*. Se explicaron a los Miembros los tres criterios para clasificar un proyecto como transformador en materia de género, a saber: las metas de participación de las mujeres, las evaluaciones de las necesidades basadas en el género y las intervenciones específicas. En cuanto a la seguridad, la Dirección subrayó varias medidas de mitigación incluidas en el diseño, como el enfoque gradual conforme a los cambios en la situación de la seguridad y la colaboración prevista con otros proveedores de servicios y asociados para garantizar la continua prestación de servicios a las comunidades objetivo. Con respecto al ASAP+, la Dirección señaló a la atención de los asistentes el componente 1, que se beneficiaría de esta financiación para reforzar la adaptación.

D. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Reino de Marruecos: Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental (EB 2023/139/R.4)

13. El proyecto está destinado a mejorar las condiciones de vida de los hogares pobres de las zonas rurales en la Región Oriental diversificando los medios de subsistencia, fomentando la producción resiliente al cambio climático y promoviendo las actividades de generación de ingresos para aumentar la capacidad empresarial de las mujeres y los jóvenes. En general, los Estados Miembros se mostraron muy a favor del proyecto. La única cuestión planteada hacía referencia a la meta del 30 % del alcance para las mujeres, que se consideraba demasiado baja. Los Estados Miembros también pidieron más información sobre la financiación de impuestos por parte del Gobierno y el cálculo del 71 % de financiación para el clima. La Dirección explicó que la focalización se basaba en las enseñanzas extraídas a lo largo de los años y en la reciente evaluación de la estrategia y el programa en el país. La meta del 30 % se consideraba razonable en comparación con los datos nacionales. En cuanto a los impuestos, se aclaró que constituían la contribución del Gobierno a la financiación del proyecto. Por último, la Dirección explicó que la tasa de financiación para el clima se basaba en la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo.

E. Donaciones al sector privado

Donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado para la innovación y la adaptación climáticas: Cropin-SMARTFARM

14. Los Miembros acogieron con beneplácito la donación del FMAM. Los representantes preguntaron por la relación entre la entidad, los principales agricultores y los proveedores de insumos, así como por la participación de los productores. La Dirección aclaró que las entidades del sector privado ya estaban colaborando con las unidades de gestión de los proyectos de referencia, lo que facilitaría la relación

entre los principales agricultores, los proveedores de insumos y la entidad en cuestión. El propósito de esas relaciones era establecer un contacto continuo entre los principales agentes del ecosistema para facilitar el acceso a los servicios y los vínculos comerciales.

F. Operaciones sin garantía soberana

New Building Society (NBS) Bank: Inclusión financiera en las cadenas de valor agrícolas - República de Malawi

15. La operación sin garantía soberana con NBS Bank recibió el apoyo general de los Estados Miembros. No se plantearon cuestiones. En respuesta a una solicitud de Lesotho, la Dirección aceptó dar a conocer directamente al representante más información sobre el marco de operaciones sin garantía soberana del FIDA.